REPUBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO No. 133 DE 2016

RADICADO No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS O FOLIOS
Exp. No. 88-001-23-31-000-2005-00069-00 REPARACION DIRECTA	VIANOVA FORBES JAMES	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA	AGOSTO 02/2016	Consejo de Estado Fls 304

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Tres (03) de Agosto de Dos mil Dieciséis (2016). El anterior auto se fija en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P..

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J. L.